

Detalles de la nueva sede del Ministerio Público Fiscal en San Rafael

14/09/2025



El miércoles por la mañana, en un evento importante para la justicia mendocina, el gobernador Alfredo Cornejo y el procurador general de la Corte, Alejandro Gullé, inauguraron oficialmente la nueva sede del Ministerio Público Fiscal en San Rafael. Ubicado en calle Las Heras al 266, el flamante edificio busca optimizar el trabajo de la Justicia en el sur de la provincia.

Acompañado por la vicegobernadora Hebe Casado y figuras clave del Ministerio Público Fiscal, como el jefe de fiscales Pablo Peñasco, el evento marcó el fin de una etapa. Hasta esa semana, los fiscales y ayudantes fiscales operaban desde el Palacio Judicial de la calle Emilio Civit, pero ahora trabajarán en un espacio unificado para mejorar la eficiencia

y el servicio a la comunidad.

El delegado de la Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial, Mario Gabrielle, en diálogo con FM Vos 94.5, detalló las características del nuevo espacio y los planes de optimización que se implementarán a partir de ahora.

«Se trata de un nuevo edificio centralizado que cuenta con tres plantas y albergará la mayor parte de las fiscalías y unidades que operan en la ciudad. En la primera planta se encuentra la Unidad Fiscal de Violencia de Género y Delitos contra la Integridad Sexual con sus tres fiscalías. La segunda planta aloja a la Unidad Fiscal Departamental, que se encarga de los delitos con penas de más de tres años. Finalmente, en la tercera planta, se ubican la Unidad Fiscal de Delito de Tránsito, el Equipo de Abordaje de Abusos Sexuales (E.De.A.A.S), el Equipo Profesional Interdisciplinario (EPI) y una recién inaugurada Cámara Gesell», precisó Gabrielle al inicio de la nota.

«Este traslado es el resultado de un esfuerzo muy grande de todo el personal. Con la nueva sede, se concentra aproximadamente el 90% de la actividad del Ministerio Público Fiscal de San Rafael en un solo lugar. La planta baja del edificio está preparada para albergar en el futuro las oficinas fiscales que actualmente funcionan en las comisarías, como la Oficina Fiscal 1 en la Comisaría 32 y la Oficina Fiscal 2 en la octava», destacó.

Innovación en el servicio: los tótems de autogestión

Luego, el entrevistado resaltó otra de las novedades, la implementación de los tótems de autogestión mediante los cuales se busca optimizar los servicios y acercar la justicia a la gente. «Estos dispositivos, que ya se han instalado en algunas comisarías, permiten a los ciudadanos realizar trámites como tomar una denuncia o registrar a un imputado de forma virtual, asistidos por un ayudante fiscal que opera de forma remota desde la primera circunscripción», explicó. Asimismo, el doctor Gabrielle destacó la utilidad de esta herramienta, señalando que ya hay un tótem operativo en la

delegación de El Cerrito de la Municipalidad, aunque lamentablemente fue dañado en un reciente acto delictivo. «A pesar de este incidente, el sistema cuenta con cámaras para registrar los sucesos y se está investigando el hecho», expresó al respecto.

Finalmente, Gabrielle afirmó que el nuevo edificio ya está operativo desde el lunes y que el personal ha sido trasladado. «La nueva sede no solo optimiza los recursos al concentrar los servicios, sino que también ofrece un ambiente de trabajo más cómodo», consideró. «La delegación local cuenta con aproximadamente 160 personas trabajando, de las cuales 100 se encuentran en San Rafael, distribuidas en las distintas áreas. La mudanza es un paso importante para mejorar las condiciones de trabajo y, al mismo tiempo, la calidad del servicio para los ciudadanos», opinó sobre el cierre de la comunicación.